

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N33-382 y Av. Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA., actúa como Presidente de la Junta el Ing. Alfredo David Jácome Salas.

Asisten los siguientes socios:

Señores:

- JACOME LANDETA ANGEL ALFREDO, con siete mil trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales que representan el 33.40% del capital social.
- JACOME SALAS ALFREDO DAVID, con siete mil trescientas veinte y seis participaciones sociales que representan el 33.30% del capital social.
- JACOME SALAS DANIELA ANDREA, con siete mil trescientas veinte y seis participaciones sociales que representan el 33.30% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como secretario el Sr. Alfredo Jácome Landeta.

Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.; el Secretario procede a dar a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Dar a conocer a la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 a la Junta.
- 3.- Destino de la ganancia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los socios aprueban el orden del día, se continúa con el primer punto del orden del día. -

- 1.- **Dar a conocer a la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.**

Se da lectura al **Informe de Gerencia** donde se describe el comportamiento y la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2019.

- 2.- **Aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 a la Junta.**

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros.

2.- Destino de la ganancia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por decisión unánime los socios acuerdan que las ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, se distribuirán.

SE RESUELVE APROBAR:

PRIMERO. - El Informe de Gerencia.

SEGUNDO. - El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

TERCERO. -

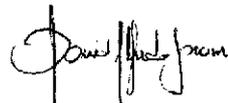
A las 14H00, se da por agotado el orden del día, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 14H30 y se da lectura al Acta de la Sesión, la misma que es aprobada por la Junta presente.

Siendo las 14h35, por no haber otro punto a tratarse la Presidencia da por terminada la Sesión.

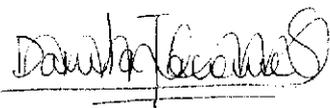
Atentamente,



Angel Alfredo Jácome Landeta
C.I.; 1703602761



Alfredo David Jácome Salas
C.I.; 1713703831



Daniela Andrea Jácome Salas
C.I.; 1713703864